

# EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año III.—Número 973

Director: DON JOSÉ ESTRANI

Jueves 23 de diciembre de 1897

**D.<sup>a</sup> BENET, médico y DENTISTA**  
Soleo ejercer esta especialidad.—Muelle 14. 2.<sup>o</sup>  
**VERDADERO NEGOCIO**  
Por asentarse sus dueños, se traspasa la acreditada tienda de ultramarinos titulada *La Rosita*, situada en la calle de Atrazanas, número 1, en condiciones ventajosas.

**Carlos M. Conachy**  
**DENTISTA**  
MUELLE, 34. 2.º DERECHA

Compañía de los ferrocarriles

## Santander a Bilbao

En el sorteo de obligaciones celebrado el día de ayer, han sido amortizadas las siguientes:  
De Santander a Bilbao, números 291 al 300, 4.901 al 4.910, 6.171 al 6.180, 11.822 y 11.823.  
De Santander a Solares, primera emisión, números 691 al 700, 1.651 al 1.660, 2.431, 2.432 y 2.433.

De Santander a Solares, segunda emisión, números 121 al 128 y 180.  
Del Cadagua, números 809, 810, 811, 812 y 813.

Los intereses y obligaciones amortizadas se pagarán desde 1.º de enero próximo en los Bancos de Bilbao y de Comercio y en las oficinas de la Compañía, Muelle, 13, Santander.

Bilbao 21 de diciembre de 1897.—El Presidente del Consejo de Administración, Víctor de Chávarri.

## E. ESTRAÑI CAMPO

MEDICO

Isabel II, 8, principal.—Teléfono 242.

## Buenaventura Rodríguez

ABOGADO

Plaza de las Escuelas, núm. 6. 2.º

Horas de consulta: de ocho de la mañana a cuatro de la tarde.

## El partido constitucional DE CUBA

De Cuba continúan comunicando noticias optimistas que permiten tener confianza en los trabajos que se realizan para la pacificación de la isla.

No es de las que menos importancia tienen las que se refieren a la reorganización de los partidos llamados a intervenir en la marcha política de la Antilla autónoma; pues siendo instrumentos de gobierno indispensables en la vida del Estado, ofrecerán más garantías de acierto en su cometido cuanto mejor y más sólida sea su organización y más claros y concretos los principios consignados en sus programas y en los que han de inspirarse cuando sean llamados a las funciones del poder.

Era lógico que los que han de ocupar posiciones más avanzadas, como son los que sostienen la bandera liberal, se constituyesen antes, pues por su historia y por la circunstancia de haberse implantado el régimen que siempre defendieron desde la oposición, son los llamados a ponerle en vigor.

Mas como es fácil que por la novedad del trabajo, ó por otra causa cualquiera, tuvieren que verse en la precisión de ceder tal labor a otros partidos más avezados a las tareas gubernamentales, se impone la necesidad de que al principiar el nuevo orden de cosas esté reorganizado, de conformidad con éste, la antigua agrupación conocida con el nombre de unión constitucional.

A ese fin parece que tienen los esfuerzos del marqués de Apezteguía, jefe que ha sido hasta aquí del partido incondicional español, en la asamblea reunida en la Habana el lunes pasado.

Acatando las resoluciones del poder de la Metrópoli el partido conservador cubano, por indicaciones de su presidente, acatará las reformas, pero no aceptará puesto alguno en el Gobierno de la isla, protestando así con su actitud de las cesiones en sentido autonómico.

Esta solución, que, repetimos, se dice patrocinada por el marqués de Apezteguía, nos parece la única posible para el partido constitucional cubano: está en armonía, de una parte, con la realidad de las cosas que no es posible desconocer y menos prescindir de ella, y de otra se inspira en los acuerdos tomados en la Junta magna celebrada el día 13 del pasado octubre, para fijar la línea de conducta que debía seguirse en vista del relevo del general Weyler y de los anuncios de las reformas prometidas por el partido liberal, próximas instantes a decretar se por el Ministerio Sagasta.

No es fácil que la política cubana vuelva atrás; por eso debe considerarse ya como imposible la abolición de las libertades autonómicas, y al estimarlo así el partido unión constitucional, da pruebas de tener en alto grado el sentido político que le niegan sus adversarios. Por eso esperamos ver confirmadas las presunciones transmitidas respecto a los acuerdos que tomarían sus prohombres en la Asamblea que debió celebrarse hace pocos días, colocándose aquellos en situa-

ción capaz de ser útiles a la patria, en vez de constituir, si persistieran en una irreflexiva intransigencia, una rémora perjudicial para la pacificación y progreso de la isla, y con ello para su regeneración material y moral, después de los trastornos sufridos por los desmanes de los rebeldes.



¿Cómo serían los ángeles me preguntaron a mí; y al contestar, me acordaba tan solamente de ti.

El amor que te profesó no se parece a ninguno, pues es tan grande, tan grande, que no cabe en este mundo.

El corazón que tenía lo pediste y te lo di, para quedarme más tarde sin corazón y sin ti.

¿Que me olvidas? ¡ay ingrata! Preguntá tu corazón á ver si habrá en este mundo quien te quiera como yo.

Si acaso ella me amara, Virgen del Carmen, el gozo que sintiera fuera inestable. Lucha, corazón mío, lucha y espera. ¡Ay, Virgen de mi alma! ¡Hay que me quieras!

Tengo un millón de cantares que guardo dentro de mi alma; todos son de desengaños, ¡no hay ninguno de esperanzas!

K. y A.

## FILIPINAS

POR TELEGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 22—10/40 n.

### En el campo rebelde

Telegrafian de Manila que el cabecilla Aguinaldo recibió en Bianabato al coronel Primo de Rivera, y que todos los cabecillas reconocieron la soberanía de España y dieron vivas a España y a la Reina.

RICARDO.

### Los escándalos de la emigración

Hemos dicho que debía procederse con rapidez y rigor a castigar a los que han hecho de la emigración una infame granjería y los hechos están evidenciando lo necesaria que es la ejemplaridad del castigo.

A pesar de conocer todo el mundo las extremas precauciones que por el señor Gobernador se han tomado para impedir que salgan de la Península, con pasaportes falsos los jóvenes comprendidos en la ley de quintas, ayer mañana fueron detenidos dos mozos de 16 á 17 años que llevaban documentación en que aparecían con 14.

La creencia que algunos tienen de que ciertos abusos no llevan aparejada responsabilidad de ninguna clase, va a dar ocasión á que el número de detenidos aumente de una manera considerable.

Cuando se vea que ni con jurado ni sin jurado hay impunidad para los que han explotado de una manera infame la credulidad ó engoñamiento de ciertos infelices, es seguro que las disposiciones vigentes referentes á emigración se respetarán por todos tan escrupulosamente, que no habrá ni uno sólo que se atreva á vulnerarlas.

Como se ve por lo sucedido ayer mañana, el señor Rivas Moreno persevera en su propósito de que la guardia civil sea la encargada de extirpar de raíz abusos que aquí habían llegado á profanar muchísimo, gracias á la impunidad en que habían quedado.

## CUBA

POR TELEGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 22—12/30 t.

### Buques filibusteros

Un despacho de Nueva York dice que á instancias de nuestro ministro en Washington se ha ordenado que dos buques de guerra americanos vigilen en aguas de Pensacola (Florida) al remolcador *Jones Smith*, del que se sabe que ya ha conducido varias expediciones con destino á los rebeldes cubanos.

El señor Dupuy se ha quejado de que el vapor *Davitles*, que zarpó del puerto de Jacksonville con dirección á Cayo Hueso, llevara á remolque algunas barcas cargadas.

Los armadores de este buque han declarado, con este motivo, que las barcas remolcadas no conducían armamentos ni efectos de guerra de ninguna clase, sino materiales para las obras del puerto.

El señor Dupuy insiste en recomendar la más estrecha vigilancia de estos buques sospechosos, por constarle que

se está preparando otra expedición filibustera con destino á la isla de Cuba.

Madrid 22—3/10 t.

### Despacho oficial

El recibido en el ministerio de la Guerra dice que en diferentes encuentros habidos en las provincias de Pinar, Habana y Matanzas se causó á los rebeldes 30 muertos.

En Cabo Jobo sostuvieron nuestras tropas un combate con varios grupos rebeldes, siendo éstos derrotados por completo y dejando en el campo 20 muertos, además de llevarse cinco heridos.

Se han presentado 218 rebeldes, entre ellos dos titulados capitanes y un teniente de sanidad.

Además se han cogido muchas armas y caballos.

Nuestras tropas han tenido 57 heridos.

### De la muerte de Ruiz

Un telegrama de la Habana da nuevos detalles acerca de la muerte del teniente coronel señor Ruiz.

Según estos informes, el infortunado militar fue ahorcado en unión de los dos guías que le acompañaban.

Así la prensa como la opinión en los Estados Unidos censura duramente el acto realizado por los rebeldes con el señor Ruiz y sus acompañantes, observándose con este motivo una reacción favorable para España.

### Los autonomistas

El órgano de los autonomistas en la Habana, ocupándose de la muerte del teniente coronel Ruiz, dice que es un síntoma clarísimo de que la insurrección se halla en la agonía, porque prueba que los rebeldes sienten gran temor ante el nuevo régimen que va á desarrollarse en Cuba; y termina diciendo el despacho que comunica esta noticia que entre los insurrectos existen grandes corrientes hacia la legalidad.

### «El Liberal»

Congratúlase este periódico ante la general reprobación de que ha sido objeto el bárbaro acto cometido con el señor Ruiz por los rebeldes cubanos, y dice que las balas que quitaron la vida al valiente jefe de nuestro ejército han herido de muerte á la insurrección.

### Un espía

Dice un despacho de la Habana que las notas amistosas que se cruzaron entre los señores Ruiz y Aranguren fueron denunciadas al cabecilla Alejandro Rodríguez por un tal Martínez, que ejercía el oficio de espía al lado de Aranguren por orden de Rodríguez.

### «El Imparcial»

Recuerda este colega de la mañana que jamás fue partidario de la autonomía, pero que en vista de las actuales circunstancias es necesario aceptarla. Dice que hace seis meses no estábamos peor que ahora, y que á los insurrectos que no quieren aceptar la legalidad se les debe hacer comprender la razón con la fuerza de las armas.

### La Junta del Censo

Dicen de la Habana que mañana será nombrada la Junta Central del Censo. Además de los reformistas ya designados, formarán parte de dicha Junta cinco liberales autonomistas y otros cinco constitucionales.

RICARDO.

## El comercio con Filipinas

Perdida ya Cuba para el comercio de España, fíjase desde luego la atención general en Filipinas, donde pueden abrirse nuevos horizontes al porvenir de nuestro comercio y de nuestra marina mercante.

En estas circunstancias adquiere extraordinaria importancia la exposición que la sociedad *Fomento del Trabajo Nacional* dirige al ministro de Ultramar proponiendo los dos procedimientos que deben seguirse para asegurar los elementos de transporte que exige el desarrollo del tráfico: aumentar á mayor número el de las trece expediciones ordinarias anuales, y fomentar la navegación á la vela por el cabo de Buena Esperanza.

Se saque ó no á subasta el servicio de las cinco ó más expediciones que se acuerde, en las mismas ó distintas condiciones que las trece expediciones que hoy existen, debe repartirse el gasto que esto origina entre el presupuesto de Filipinas y el de la Península, puesto que á ambos viene á beneficiar, y de cualquier manera el sacrificio que esto exija será inferior á las ventajas inmensas que de él obtendrá no sólo el comercio, sino también la administración colonial.

Conviene también no desdennar el concurso de la navegación á la vela, completamente desterrada del comercio de Filipinas por la apertura del istmo de Suez y el progreso de la navegación á vapor.

hace muchos años que no se ve en la bahía de Manila un solo buque de vela español, mientras que casi siempre hay fondeados algunos buques extranjeros que han hecho el viaje desde Europa por el cabo de Buena Esperanza, y también es bastante frecuente ver alguno de esos mismos barcos extranjeros en el puerto de Barcelona, de retorno de aquel largo viaje.

En la actualidad son bastantes los grandiosos veleros ingleses y alemanes que cargan la copia en Filipinas para transportarla á Europa.

Nuestra marina mercante, arruinada casi, podría encontrar en esa navegación una fuente de vida en provecho indudable del comercio y de la industria, ya que existe multitud de artículos de

mucho peso ó de mucho volumen, como los mosaicos, hierro, sal, cemento, etc., que no pueden pagar los elevados fletes de los vapores, encarecidos por los exorbitantes derechos que se impone al paso por el canal de Suez.

Todos esos artículos que hoy no es posible exportar á Filipinas, se exportarían al restablecerse la navegación á la vela que proporcionaría fletes módicos para esas mercancías de poco valor en mucho peso ó volumen, lo mismo que á las que no imponen un período fijo de llegada ó que pueden resistir una larga travesía.

«Para llegar á tal resultado—dice la exposición que extractamos—no vacilamos en defender el sistema de primas á la navegación dentro de determinadas condiciones, recomendando á su ilustrada atención la ley de navegación del Japón de 1896, obligados, como estamos, á no perder de vista cuanto hace el imperio del Sol Naciente en aquellos apartados mares.

En dicha ley el Japón protege con primas, que varían según la cabida, á los buques de más de 1.000 toneladas y que anden diez nudos por hora, obligando á embarcar dos agregados cuando el buque tiene 1.000 toneladas, tres cuando excede de 1.500 y cuatro en los que pasan de 4.000. En esta forma se da solución á un conflicto cada día más difícil de resolver en España, pues los alumnos que salen de nuestras escuelas de náutica no encuentran buques para hacer los viajes de práctica.

Si se aumentara el número de expediciones subvencionadas por el canal y se lograra reanudar la antigua navegación por el cabo en buques de gran tonelaje, habríamos dado un paso decisivo en favor del progreso colonial de Filipinas. Por un lado, el comercio aprovecharía grande mente los varios medios de transporte en beneficio de la Península y del Archipiélago.

Por otro, la emigración española, que debe ser el lazo más fuerte para asegurar nuestra soberanía en Filipinas, encontraría facilidades para trasladarse á nuestra rica é inexplorada colonia, y en tanto, la marina de vela lograría medios de ansiada regeneración, y el Gobierno de la Península adquiriría nuevos factores para dejar sentir su influjo en la administración del Archipiélago, que puesto en más constante comunicación con la Península sentiría menos los efectos de la distancia que hoy lo separa de nosotros.»

## Los caribes de las Antillas

De la prensa americana, únicamente el *New York Herald*, persistiendo en su campaña de linar a España y a los Estados Unidos, condena con frases enérgicas el fusilamiento del teniente coronel señor Ruiz, llevado á cabo por órdenes del cabecilla Rodríguez, previo consejo de guerra sumarísimo.

Los demás, aunque lamentan el hecho ni le condenan con tanta energía ni le dedican largos artículos y columnas enteras, como suelen hacer cuando se trata de alguna calumnia levantada contra nuestras tropas, y como hicieron cuando el supuesto asesinato del dentista norteamericano preso en Guanabacoa, ó las por ellos inventadas tiranías contra Evangelina Cisneros, y tantos otros sucesos, ficticios en su mayor parte y de los que se han valido para crear en la república una opinión enemiga de España y tan repñida con la verdad de las cosas, que solamente se concibe haya podido formarse por la ignorancia tan absoluta que hay en Norte América respecto á España y cuanto á ésta se refiere.

En cambio, y en general la prensa europea, demostrando iguales sentimientos de indignación que el *New York Herald*, califica de vil asesinato el fusilamiento del desgraciado teniente coronel, y hasta llega á preguntar si los Estados Unidos se atreverán á proteger á quienes tales hechos ejecutaban.

El mundo civilizado protesta de acción tan villana; mas parece increíble que haya sido necesario que se realizase para que se entere de que las hordas de aventureros que sostienen la rebelión cubana no merecen otros calificativos que los de piratas y bandas de malhechores que los dirige el *Herald*, cuando en los dos años, cerca de tres, que llevamos de guerra, se han registrado á diario otros tan cobardes, y tan infames como ese.

No mencionaremos el uso continuo de balas explosivas, prohibidas por convenios internacionales y sólo usadas para la caza de fieras, ni las voladuras de trenes no militares con bombas de dinamita, la destrucción de la riqueza cubana y demás salvajadas de esa índole; citaremos únicamente, que son hechos recientes, el infame asesinato de los prisioneros de Victoria de las Tunas y los crímenes realizados con ocasión de aquel hecho de armas; como la traidora asechanza contra el comandante militar, que al salir por haber pedido al parlamento el enemigo fue bárbara y alevosamente macheteado; la muerte dada á uno de los oficiales rendidos por haber reprimido á un rebelde que martirizaba á otro de los prisioneros; la destrucción á propio intento del hospital, entre cuyos escombros perecieron enfermos y heridos.

También recordaremos la bárbara conducta seguida contra los prisioneros de Guisa, algunos de los cuales fueron quemados vivos, atándolos antes con fuertes alambres á las rejas de las casas.

De fecha más antigua es la muerte de dos oficiales, de los que sorprendió Aranguren entre Campoeloro y Guanabacoa y que fueron ahorcados de su orden, por el único motivo de ser cubanos; el asesinato del médico del batallón de Canarias, que perpetró el cabecilla Cepero hiriéndole por la espalda cuando estaba curando á los heridos de Mal Tiempo; el macheteo de un pobre soldado de infantería de Marina, ordenado por Mañero por no tener *armamento Muiser* que codiciaban los rebeldes, y tantos otros cuya lista sería interminable y de los que nada ha dicho la prensa americana, á pesar de ser tan salvajes como el fusilamiento del teniente coronel Ruiz, pues en raras ocasiones los rebeldes han demostrado, no ya generosidad, ni aun siquiera exacto cumplimiento del derecho de gentes.

Pero, en fin, más vale tarde que nunca, si persevera aquella prensa en hacer justicia, reconociendo que no merecen protección ni simpatía algunos quienes emplean procedimientos tan bárbaros para procurar el triunfo de sus ideales y principios, igualándose á los tigres.



Poco público fue anoche á ver la representación de *Los Rancheros* y *La Zingara*, y esta vez no es

de extrañar porque son obras que no han gustado aquí *majormente*.

Anoche pasaron por la escena sin impresionar á los pocos espectadores que había en el Teatro. En cambio *Viento en popa*, aunque ya conocida aquí, hizo reír mucho por las situaciones cómicas que tiene y la complicación de la trama, contribuyendo principalmente á su éxito la buena ejecución que obtuvo.

Todos estuvieron bien ella, pero como el papel que desempeña el señor Vega es en realidad el único en cuya boca ha puesto el autor todos los chistes y toda la fuerza cómica, el señor Vega se distinguió entre todos, haciendo reír al público á mandibula batiente.

Introdujo el señor Vega algunas gracias de su cosecha (vulgo morcillas), pero hizo una con tan buena sombra que hasta los actores que estaban con él en la escena no pudieron reprimir la risa y le soltaron.

En esta obra se nota mucho la deficiencia del decorado, porque la escena debe representar la cubierta de un buque de alto bordo y apareció una decoración de sala figurando un salón de descanso, ó cosa así, dentro del buque.

Pero de esto no se debe culpar á la empresa, á la que no se puede exigir que haga decoraciones nuevas para obras que se representan cuando más media docena de noches, sin público que las presencie.

Función para hoy viernes, á las ocho:

- 1.º *Agua, azucarillos y aguardiente*.
- 2.º Estreno del precioso juguete cómico en un acto, original de don Carlos Arniches y don Calisto Lucio, titulado *Los conejos*, estrenado con extraordinario éxito en el teatro Lara, de Madrid.
- 3.º Estreno de la zarzuela lírica en un acto, dividida en tres cuadros, original de don Javiet de Burgos, música del maestro Jiménez, titulada *La boda de Luis Alonso ó la noche del encierro*.

## AYUNTAMIENTO

Sesión del 22 de diciembre

Preside el Alcalde accidental, señor Horga, y asisten los señores Fresnades, Calderón, Gómez, marqués del Robrero, Agüeros, Fresnedo, López Moral, Boó, Toledo, Fernández y González, Pedraza, Setién, Santuste, Cabrero, Ruiz Huidobro, Ignacio, Martínez (don Luis), Ruano, San Martín, Casanueva y Pifal.

Leída el acta de la sesión anterior, fue aprobada.

El señor San Martín da cuenta de haber terminado su misión satisfactoriamente la comisión nombrada por la Junta de Asociados, ultimando el arreglo de las cuestiones pendientes.

El señor Agüeros pide la palabra para después del despacho.

El señor Presidente da cuenta de que la Comisión provincial levantó el apremio que pesaba sobre la corporación.

El señor Fresnedo pide que se den las gracias al Gobernador por su intervención en el arreglo de ambas corporaciones.

El señor Agüeros dice que ya lo pidió él en la sesión anterior y se acordó.

Se da cuenta de las comunicaciones cruzadas con motivo del arreglo mencionado.

Expedientes sobre la mesa

Lo estaba á petición del señor Ruiz Huidobro, el expediente referente á las obras en la península de la Magdalena.

Se lee el informe del director de paseos y arbolados, que dice se han cortado unos 87 árboles, que se ha cerrado el paso á las canteras de la Junta de Obras del Puerto, porque ya resultaba innecesario, y que se sacaron algunos carros de arena. Que no son los árboles arrancados ni en el número que se expresa ni se han destruido, ni pudieron arrancarse los que se dice porqué excede el número que se fija del que se había plantado.

El informe se extiende en razonamientos sobre la viabilidad de los árboles errancados, condiciones en que se encuentran, que seguramente no era el más satisfactorio para transplantarlos porque no hubieran prosperado, y menos si se tiene presente que hubieran sido plantados en mayo.

El señor Huidobro dice que el director de paseos y arbolados pone cátedra de arboricultura y considera alumnos á los concejales, calificación que rechaza por sí y por el Ayuntamiento.

No cree que haya malversación; pero él ha venido por sus electores para administrar y, como dijo en la sesión anterior, que le parecía ver en la conducta del señor Agüeros diciendo que el informe es respetuoso, una huida, espera que el señor Agüeros explique si es deferente y respetuoso ese informe.

El señor Agüeros dice que una vez más ha demostrado que vino al Ayuntamiento ganso de administrar lo mejor posible los intereses del común. Dice que vio algo que no le agrada y se hizo solidario de la proposición del señor Ruiz Huidobro; vio, visitando aquellos sitios, que las canchales estaban deshechas por las aguas; vio que el pontón se había cogido por el Norte; vio que se hacía necesario arrancar la mayor parte de los árboles que ha sido necesario hacer hoyos de ocho metros cubicos para que puedan vivir los árboles, y que algunos hoyos será preciso abrirlos con barro no por ser el sub suelo de piedra. No ve, como cree haber confesado el presidente de la comisión de Obras, que hay nada censurable, pues de nada es responsable el director de paseos y arbolados, que no hizo la obra; si hay perjuicio para los intereses del pueblo sólo responsables sólo vosotros, señores concejales, por haber autorizado aquellas obras.

No perdáis de vista el perjuicio que trae al pueblo el acordar aquí autorizaciones.

El señor presidente: Creería, dice, no cumplir con los deberes que me impone este etil si no recogiera algunas frases del señor Agüeros, en que se alude á lo acordado por el Alcalde propietario, asente, y que no abusó seguramente de las autorizaciones que se le confirieron, y ruega á los señores concejales que respeten la ausencia del Alcalde y que este asunto se trate de ultimarlo lo más satisfactoriamente posible para los intereses municipales.

El señor Agüeros dice que tiene valor para hacer cargos cuando tiene el valor, para no tener que obrar como estomago agrandado. Pero ha de hacer constar que él no ha formulado cargo alguno contra el Alcalde, lo ha formulado contra el Ayuntamiento por conceder autorizaciones, y apear al testimonio de todos los concejales.

El presidente, á su vez, dice que no fue su ánimo hacer cargos al señor Agüeros. Creyó que podía implicar, lo que había dicho, un cargo contra el Alcalde, y creyó que no debía consentirlo.

El señor Fresnedo dice que se ha apelado á su testimonio y desea manifestarlo.

De las frases del señor Agüeros se deduce que

hay cargos que hacer con motivo de la autorización a la Alcaldía, y de haber algo censurable sería por no haberse cumplido bien la autorización.

El señor Agüeros dice que lo que él ha querido es defender al director de paseos y arbolados. El presidente dice que ha oído con desgano las últimas frases del señor Agüeros, como cree las habrán oído los demás concejales.

El señor Agüeros: Nadie me ha oído con disgusto, y a mí lo que me importa es lo que se juzga de mí fuera de esas puertas. El señor Setién dice que el señor Agüeros no ha dicho que allí se haya cometido irregularidad alguna.

En cuanto al director de paseos y arbolados, que el señor Huidobro dice viene a darnos lecciones de arboricultura, era natural que lo hiciera; es un informe técnico defendiendo su obra y es una defensa dignísima y cual debe hacerla un técnico. ¿Cómo había de defenderse?

El señor López Moral dice que vio los árboles y tenían la hoja verde y que aún existen más de cuarenta detrás de la caseta del guarda. El señor Ruiz Huidobro dice que los árboles que se han arrancado han sido 243, no 37 como se dice. Cree que no se ha dicho a la Alcaldía nada respecto al arranque de esos árboles hasta que este asunto vino a sesión pública. Censura que no haya venido el facultativo proponiendo la conveniencia de arrancar aquellos árboles, para que V. E. acordara el arranque.

Cuando el arquitecto, tan técnico como el director de paseos y arbolados, propone algo, se va a ver sobre el terreno si sus afirmaciones son o no exactas y quedan sus informes sobre la mesa. Insiste y quiere que quede bien consignado, que el número de árboles arrancados son 241 y no 37. Sean 37 o sean 241 los árboles, se dice que la venta produjo tres pesetas. ¿Y quién autorizó esa venta? Este es un portillo que no puede quedar abierto. El concejal más humilde, que es él, tiene derecho a saber lo que se hace con los bienes del Municipio.

Se hizo un pontón allí, que costó buenos cuartos, que resultó muy bonito, a menos a mí me gustaba, y creo que les gustaba ó cuantos lo han visto. Pues bien, se ha cogido y se dice que para hacer una alcantarilla. Una alcantarilla sin objeto y que sólo sirve para madriguera de gazaros y de zorros. Transige con el acarreo de arena al cuartel de San Francisco.

No quiere ofender al director de paseos y arbolados, no es un cumplido caballero. Tampoco al Alcalde; pero éste le dijo que no tenía derecho a hablar de las cuentas y trató de darle con el Alcabilla en la cabeza. Pues bien, no sólo los concejales, los vecinos todos tienen derecho a revisar las cuentas en tanto que no hayan pasado por la Junta de asociados.

Se dice que se autorizó el empleo de 6.000 pesetas para obras y que se hacían para dar trabajo a los obreros y, sin embargo, hay contratista. ¿Quién ha autorizado esa contrata? ¿Por qué no se llamó a concurso? No será todo esto irregularidad; no cree que haya nada inmoral; pero, por lo menos, hay abandono.

Pide que se amplíe el expediente tomando de claración al jardinero mayor y al jardinero encargado de la custodia de aquel sitio para que manifesten cómo dejaron aquellos sitios y cuantos son los árboles, y que el señor Terán amplíe ó se ratifique en su declaración. El señor Presmanes: Los que hayan oído al señor Ruiz Huidobro creerán que hay aquí un Panamá.

Ya se dice por ahí que en Bilbao se va a hacer un hospital con la madera de los árboles de la Magdalena, con árboles que han valido bien pagados tres pesetas.

fábrica del gas. Se toma en consideración y pasa a la comisión de Policía.

Después del despacho El señor Agüeros pregunta a la presidencia si es cierto que el convento de las Siervas de María amenaza ruina y que hay que derribar algunos pabellones.

Pide, si es cierto, se coloquen vallas para evitar desgracias. Pregunta si es el Ayuntamiento quien va a pagar y si está autorizado para hacer estos gastos, que son cuantiosos.

Cuántas pesetas se van a pagar por indemnización; si está comprometido el Ayuntamiento al pago, y de dónde se va a pagar. El señor Presidente dice que procurará enterarse respecto a las preguntas; en cuanto al peligro se tomarán inmediatamente medidas energéticas.

Dice el señor Agüeros que se acentúa día en día la baja de ingresos por consumos, y ruega a la Alcaldía que con el celo que tiene, demostrado recuente a todos los empleados redoblen su celo y que los empleados de los fieltos se renueven de tiempo en tiempo. Otro día será más explícito.

La presidencia dice que dado el poco tiempo que lleva al frente de la Alcaldía no ha podido notar si hay o no baja; pero precisamente este asunto de los consumos ha sido su primer cuidado, y ha oficiado al jefe de Consumos para que informe respecto del servicio y del personal que lo presta, y ha tomado algunas otras medidas, que si no le conquistarán simpatías, le ocasionarán tranquilidad de conciencia.

El señor Agüeros dice que no ha de hablar de los meses que el cementerio ha estado abierto, ni del traslado de los restos sin conocimiento de la autoridad eclesiástica, pero ha de preguntar si se está instruyendo un expediente sobre una cuestión de este género. El señor presidente dice que nada sabe, pero se enterará.

El señor San Martín dice que la comisión de Policía ha buscado el artículo que dispone que el Ayuntamiento tenga carros, y dice que en el presupuesto de 1885 a 86 se creó un arbitrio por conducción de carnes; el artículo 276 de los ordenanzas municipales impone la conducción de las carnes en los carros del Ayuntamiento. Cumpliendo la comisión el encargo del Ayuntamiento, llamó a su seno a los dueños de los carros, que ofrecieron que en plazo de un mes los vehículos actuales reunirían las más ventajosas condiciones.

Se acordará sobre esto en la próxima sesión. Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la que se estaba celebrando.



J. B. RUIZ, dentista BLANCA, 28, 2.º (portal de la fotografía de Zenón Quintana.)

LOS EXQUISITOS Rum Café y Anís Peral Rum Café De venta en todos los establecimientos.

ADVERTENCIA Rogamos a los suscriptores de fuera de la capital que se encuentren en descubierto se pongan al corriente en el pago de sus suscripciones antes de terminarse el corriente año.

En el taller de esculptura de don Tomás Fiat, Muelle, 37, se ha abierto una clase de modelado de adorno y figura.

Padrón industrial La Administración de Hacienda de la provincia recuerda que el artículo 62 del vigente reglamento de la contribución industrial previene que cada cinco años se formará un nuevo padrón ó lista general de las personas que ejercen cualquiera profesión, arte, oficio, industria ó comercio en cada distrito municipal, comprendiendo en él todas las personas sujetas a esta contribución y expresamente comprendidas en las tarifas.

Todas las que ejerzan industrias comprendidas en la tabla de exenciones, y todas las que ejerzan industrias no comprendidas en las tarifas ni en la tabla de exenciones que deben ser adicionadas a aquellas en virtud de expediente; trabajo que debe realizarse en el primer trimestre del año natural. Encarga a los Alcaldes y secretarios que dentro del próximo trimestre den terminado este trabajo y lo remitan a la Administración, y a algunas reglas que deben cuidar tener presentes los encargados de la formación de dicho padrón.

Ayer fue detenida por los agentes de vigilancia y puesta en la Cárcel Francisca Garigos Mariel, que había reclamado el Juzgado de la Inclusa de Madrid. En el Gobierno de provincia se ha recibido el título de maestra de primera enseñanza superior, expedido a favor de doña Francisca Josefa de la Maza y Trueba.

Ayer, a los ocho y treinta y cinco de la mañana, decía el jefe de la estación de Alar, por teléfono: «Sale tren correo con dos horas y veinticinco minutos de retraso por transbordo del coche correo.» La Administración de Aduanas de esta capital anuncia para el día 28 del actual, a las once de la mañana, la venta en pública subasta de cinco kilogramos 180 gramos de te en once paquetes, procedente de abandono y tasado a dos pesetas el kilo, en 10 pesetas 36 céntimos la partida total.

Noticias militares Los soldados que se expresan a continuación, regresados de Cuba por enfermos y que fijaron su residencia en los pueblos que se indican, han sido destinados al regimiento de infantería de Andalucía, núm. 52: Antonio Telechea Martínez, que fijó su residencia en Barros; Laureano Calderón Tate, en Orefaña; Agustín Ruiz Maro, en Castillo; Canuto Mateo Marroquí, en Castro Urdiales; Justo Gómez Hernández, en Helguera; Antonio Viadero Martínez, en Inojedo; pero como regresan a continuar por enfermos tienen derecho a cuatro meses de licencia en sus casas.

Ayer llegó a esta capital el secretario que ha sido del Gobierno civil de la provincia don Federico Ortega de la Parra, que regresará pronto a la corte, donde ha sido destinado al Gobierno de la provincia. Ayer recibió el Delegado de Hacienda de esta provincia noticia de su cesantía. En el tren correo salió para Madrid ayer mismo. Ayer se recibió el siguiente despacho telegráfico dirigido al Administrador de Correos y jefe de la sección de Telégrafos: «Por real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros, fecha 18 del actual, se ha dispuesto: que los funcionarios de Correos y Telégrafos, cuyos sueldos no excedan de 1.500 pesetas, queden exceptuados de los trabajos impuestos a los de la

Administración civil en general, desde oficiales quintos hasta las últimas clases, para la formación del censo de 81 de diciembre. Sírvase V. S. dar a sus subalternos las órdenes oportunas.»

El premio gordo Como el de la lotería ha de dejar hoy defraudadas muchas esperanzas, para los desengañados hay un consuelo.

Comprar en LA TIENDA ANTIGUA DEL MANCO, Ribera, 1 y 3, lo que constituye un verdadero premio gordo por la buena clase de los géneros y lo económico de los precios. En cuanto a la bondad, allí están aquellos capones vivos, de Bayona, que parecen pavos, y los demás géneros de difícilísima enumeración expuestos en los escaparates y amontonados por anaquelos y todos los ámbitos de la espaciosa y elegante tienda.

Así no es extraño que todo el tiempo que la tienda está abierta sea difícil transitar por la acera que obstruye el numeroso grupo que admira aquellas enormes aves y que dentro de la tienda se vea siempre cubierto el mostrador de compradores. Difícilmente el que fija allí la vista se va sin comprar.

Además es un verdadero premio gordo el que esta casa da a sus compradores con un número para la rifa entre ellos, por cada dos pesetas de gasto que hagan, de una magnífica caja de legítimo mazapán de Toledo, que se halla expuesta en el escaparate y que se rifará el día 6 de enero próximo.

Mañana viernes tendrá lugar en el Circo de la Alameda Segunda una variadísima y escogida función, en la cual la empresa obsequiará al público con la rifa de los siguientes objetos: 1.º Un magnífico pavo. 2.º Media arroba de turrón. 3.º Un hermoso mazapán. 4.º Un décimo de la Lotería para el sorteo del 31 de diciembre. Con esto y lo escogido del programa auguramos un lleno completo.

Dice el Diario de Burgos: «Anoche falleció repentinamente en esta población don José Guiltarte, beneficiado de la S. I. C.» Don José Guiltarte tenía en Santander dos hermanos. El uno canónico de la Catedral, y puede decirse que murió en el púlpito, pues allí cayó como herido de un rayo por una congestión y no volvió a recobrar apenas el conocimiento. El otro, médico que fue en Laredo y en esta capital, quedó cadáver en la inmediatez del Muelle en la primera explosión del Cabo Machichaco.

Como todos los hermanos eran muy conocidos y estimados en Santander, es seguro que ha de ser muy sentida esta desgracia. Enviamos a la hermana, que fue siempre el pago de lágrimas de toda la familia, el más sentido pésame.

¡Oh! el cariño paternal La guardia civil de Roa comunica al Gobierno civil de la provincia de Burgos un hecho que revela una gran perversidad.

Ocurrió en la noche del día 14 en el pueblo de San Martín de Rubiales. El vecino Juan Benavente Cuenca, aprovechando la ausencia de su mujer, que se halla en Valla dolid, penetró en la habitación en que descansaba su hija Eusebia, atropellándola brutalmente, no sin amenazarla antes de muerte con una navaja. Un hermano de ésta dio conocimiento de lo ocurrido a la benemérita al día siguiente, lográndose reducir a prisión a dicho sujeto, que opuso resistencia navaja en mano a ser perseguido por las calles.

Encerrósele en la cárcel, custodiado por siete jóvenes; pero a pesar de esto y de estar metido en un cepo, con la puerta convenientemente cerrada, pudo con una palanca derribar aquella y fugarse a las tres de la madrugada. Practicadas las oportunas gestiones por la guardia civil, fue encontrado oculto en una casa suya que tenía sin habitar, amarrándole fuertemente para evitar una nueva evasión.

Llamaban ayer justamente la atención del público en la confitería La Gacitana, por el lado del Boulevard, dos preciosos cuadros del notable pintor bilbaíno don Anselmo Guinea, que eran muy encomiados por los inteligentes. Representa uno de ellos la ría de Bilbao en el trozo correspondiente al Desierto, cuadro con figuras de marineros y de mujeres en botes, que son unos y otros admirables, tanto por el dibujo como por el colorido.

El otro cuadro representa dos jóvenes muy agraciados, una de ellas con una cesta al brazo llena de hortaliza, sobre un fondo originalísimo de noche de iluminación y fuegos artificiales. Sorprende en este lienzo lo delicado del color en las figuras y la entonación oscura del fondo, sobre la cual se destacan las luminarias y los fuegos. Ambos cuadros pertenecen a la escuela llamada impresionista, de la cual es un entusiástico adepto el señor Guinea, que se distingue, a juzgar por los dos cuadros expuestos en La Gacitana, por su inspiración y su originalidad.

Cremos que no tardarán dichas obras en encontrar compradores. El gas acetileno en los faros El departamento de Faros de Nueva York acaba de aceptar una nueva clase de boya luminosa, en la que se emplea el gas acetileno en lugar de la luz eléctrica.

Es inventor de dicha boya el coronel de ingenieros Mr. Heap, y las pruebas que se han efectuado con ella permiten asegurar que la luz de 300 bujías de fuerza que produce, además de superar en 100 a la eléctrica, tiene la ventaja de encontrarse aislada en cada boya. En cambio la eléctrica hay que producirla formando un circuito al que están unidas todas las que indican los pesos y canales, y se apagan todas al producirse una avería de importancia en cualquiera de ellas.

Por último, otra de las ventajas, y no ciertamente la menor, es que la nueva boya cuesta sólo 350 pesos, y las antiguas 1.000. En la factoría de la Compañía Trasatlántica, en Cádiz, se ha botado al agua un nuevo buque, cuyas características son: Eslora entre perpendiculares, 64 metros. Manga, 9'72 ídem. Puntal, 4'50 ídem. Desplazamiento en carga, 1.750 toneladas. Se puso la quilla hace próximamente dos años y nueve meses, pero las obras estuvieron suspendidas durante algún tiempo.

El radio de acción, 1.750 millas; la máquina de 600 caballos y andar de 10 millas en prueba. Sobre el muelle están ya las calderas para el buque, el cual podrá prestar servicio a fines del próximo mes de marzo y se destinará probablemente a conducir carbones de las minas que el marqués de Comillas posee en Asturias, a Cádiz. Tiene el nuevo barco dos magníficas bodegas, una a proa y otra a popa. Los camarotes para la dotación son muy amplios y cómodos.

Pérdida Desde la farmacia del señor Carreras, Muelle, núm. 24, al Paseo del Alta, núm. 19, pasando por la calle de Atarazanas, Alameda Segunda y Perineta, se han extraviado los cañones de una escopeta.

Se gratificará a quien los entregue a don Rafael Botín. IMPERMEABLES de todas clases y medidas. No se endurecen jamás. Gran surtido ha recibido

JUAN CORREA SAN FRANCISCO, 11 Camisería a medida, guantes, paraguas, géneros de punto ingleses.

Academia de equitación Se hallan ya abiertas las clases de equitación en el local-Circo de la ALAMEDA SEGUNDA bajo la dirección del profesor DON EDUARDO DÍAZ

Horas de clase: de once de la mañana a una y media y de dos y media a cuatro y media de la tarde. Para precios y demás dirigirse al director. También se encarga de enseñar y desbravar potros; calle de Vargas, número 41, primer piso.

Los que padecen indisposiciones del estómago, lo primero que usan es el BICARBONATO DE SODÁ, y como es impuro, les produce irritaciones intestinales y úlceras que son incurables, y esto se evita tomando el del Farmacéutico TORRES MUNOZ, de Madrid, San Marcos, 11, que es QUÍMICAMENTE PURO y se vende en cajas metálicas de 0'50, 1 y 5 pesetas en todas las farmacias. Se venden también en esta última de grandes cantidades económicas para los que consumen gran cantidad y viajan con frecuencia. Exíjase la firma de TORRES MUNOZ en el cierre de la caja.

Entre todas las preparaciones preferidas por el médico, las PILDORAS DE BLANCARD, al yoduro de hierro, son seguramente las que más se falsifican y las que más se imitan. Empleadas contra la anemia, los colores pálidos, el empobrecimiento de la sangre, los tumores fríos y en todos los casos en que hace falta reaccionar sobre la sangre y estimular el organismo, las Pildoras y el Jarabe de Blancard han pasado al dominio de la práctica diaria.

Para emplear los verdaderos productos, Pildoras ó Jarabe, hace falta exigir siempre el nombre de Blancard, las señas 40, rue de Bonaparte, París, el sello de garantía y sólo a esta condición se conseguirán los preparados legítimos.

Véase en 3.ª plana Alvarado y Bejarano.

Registro civil Movimiento demográfico del día 22 Nacimientos: 2 varones y 3 hembras. Defunciones: Evaristo Pérez Sebón, 68 años; Asilo de las Hermanitas de los Pobres. Fernando Zamanillo y Maruri, 6 1/2 años; Peñacastillo. Julio Buensuceso Barturen, 3 años; Peñaherrosa, 23, 1.º Laureano Chardón Gitemes, 2 meses; Sol, 10, 1.º Josefá Cagigas Herrero, 22 meses; Rincón, 11, 1.º Daniel Gómez García, 36 años; Hospital civil. Cipriano Villa Ochoa, 59 años; Hospital civil. Jesusa San Felices, 7 meses; Alameda, 26, 5.º Matrimonios, ninguno.

Catecismo de Maquinistas y Fogoneros CUARTA EDICION Esta obra es de gran utilidad para los que se dedican al manejo de toda clase de máquinas de vapor. Ha sido publicada por la Asociación de Ingenieros de Lieja y traducida al español por J. G. Maigor, director de las minas de Reocin. Se vende en la Administración de EL CANTÁBRICO a 2 pesetas ejemplar y se hace una bonificación tomando más de cuatro ejemplares.

Reumatismo Cede siempre a las grandes virtudes del Balsamo anti reumático de Orive, reconocido en todo el mundo como la única salvación de los reumáticos. No es una panacea como otras tantas anunciadas que sirven lo mismo para curar el reuma que para heridas y fracturas. Se detalla la composición a todos los médicos que deseen conocerlo. En Madrid, Valladolid, Zaragoza y otras partes se matan las reses gordas y da gusto comer carne en el cocido, en bistechs y con salsa de tomate y aquí se matan, según se nota en los paladares, reses que están en los huesos y en avanzadas edades, porque son algunas contemporáneas del buey Apis, así es que la carne de esas es cual si se masticase un pedazo de alpargata ó de cosa semejante. Meter conviene en cintura señor Horga cuanto antes a los que la culpa tengan de que no comamos carne de buena calidad, sana, fresca, gorda y confortante. Hay algunos tableros que traen reses regulares; pero otros traen cada buey que da compasión mirarlo y lo que es cebones, fuera del Sábado Santo, nadie. ¿Y por qué no traen cebones todos los días, carape? Nada, don Ricardo, nada, con medidas radicales se arregla todo y se obtienen los aplausos populares. Hágame usted y le prometo desde ahora recomendarle a don Práxedes Sagasta con el fin de que, cuanto antes, de tiente alcalde ascienda usted a capitán alcalde!

R. CAMPO DENTISTA PLAZA DE LAS ESCUELAS, 7, 1.º Aviso al Comercio Y AL PÚBLICO EN GENERAL Este establecimiento tipográfico acaba de recibir un importante pedido de sobres, papel, tarjetas, etc., etc., que ofrece en condiciones muy ventajosas.

FERNANDO SAINZ TRÁPAGA Especialista en las enfermedades del estómago Alameda 1.ª, número 22, primer piso

Illustration of a man and a donkey. Text: PACOTIA. Dentro de pocas horas ¡cielo divino! ó estoy de la opulencia ya en el camino, ó perdidas de nuevo las ilusiones siago esta vida llena de desazones. ¡Hoy es el día grande, dichoso día, para aquel a quien toque la lotería! ¿Quién será, santos cielos, el destinado a cargar con el gordo tan codiciado! Nos ha tocado a todos la gorda en sueños y hemos pasado ratos muy halagüeños; pero hoy nos los disipa por doce meses la realidad impura con sus ingleses. ¿Quién no ha puesto en el bombo sus esperanzas columbrando una vida de bienandanzas? ¿Quién hoy, hasta la noche, con fe no espera

coger un miserable millón si quiera? ¡Si en mí al fin se fija ya la Fortuna, a la cual no la debo gracia ninguna...! ¡Si influyesen los hados una vez sola para hacer que saliera por fin, mi bola...! ¡Oh, San Bumbo bendito, que en tu barriga a las bolas das vueltas, no sin fatiga, dame hoy el premio grande considerando que yo manejo el bombo de cuando en cuando!

Leo: «En las ferias de ganados que se están celebrando en Zumárraga se ha presentado un cerdo (con perdón) que pesará en canal nada menos que 24 arrobas.» Yankées de ese peso no necesitan com entarios. ¡Pero vaya unos jamones!

En Bilbao una miss muy elegante con preciosos sombrero, capa con pieles, ajustado guante y pulseras de acero, una miss muy simpática y muy fina, capaz de ablandar rocas, pescó una soberana papalina de esas de las que hay pocas y un buen municipal, guapo sujeto, la llevó a la perrera con respeto. Merece ser la miss muy elogiada por su figura estética. ¡Una inglesa elegante alcoholizada!... ¡Qué cosa tan poética!

Los comerciantes de ultramarinos de Madrid han acordado no dar aguinaldo en las próximas Pascuas. ¿Que no? Pues habrá conflicto. Se declararán en huelga los pedigríes. Y habrá manifestación y discursos y protestas tumultuarias. ¡Vaya con los comerciantes de ultramarinos! ¿Quiénes son ellos para suprimir los aguinaldos? ¿Con qué derecho se atreven a faltar a nuestras más arraigadas costumbres tradicionales? Antes que esos desatinos se atrevan a realizar los dueños de ultramarinos, que les quite los destinos el ministro de Ultramar.

¡Querer suprimir el aguinaldo, costumbre genuinamente española, que tiene tantos entusiastas, capaces de morir de pena si no lo pidieran todos los años! ¡Filibusteros!

El sorteo de la lotería de hoy produce al Estado nada más que treinta y dos millones cuatrocientos mil reales. De modo que a quien realmente le toca el premio gordo es al Gobierno. ¡Córcholis! ¡Si le tocará parte de lo que le toca al Gobierno español, al de los Estados Unidos! ¡Como está jugando con él!...

Señor don Ricardo Horga amigo mío y Alcalde: Todo el vecindario espera de usted, por si no lo sabe, que haga su interinidad alcaldesca, memorable, con medidas acertadas que nos mejoren las carnes; (no las nuestras, ¡caracoles! las de las reses que salen del Matadero a las tablas y que no pueden tragarse.) En Madrid, Valladolid, Zaragoza y otras partes se matan las reses gordas y da gusto comer carne en el cocido, en bistechs y con salsa de tomate y aquí se matan, según se nota en los paladares, reses que están en los huesos y en avanzadas edades, porque son algunas contemporáneas del buey Apis, así es que la carne de esas es cual si se masticase un pedazo de alpargata ó de cosa semejante. Meter conviene en cintura señor Horga cuanto antes a los que la culpa tengan de que no comamos carne de buena calidad, sana, fresca, gorda y confortante. Hay algunos tableros que traen reses regulares; pero otros traen cada buey que da compasión mirarlo y lo que es cebones, fuera del Sábado Santo, nadie. ¿Y por qué no traen cebones todos los días, carape? Nada, don Ricardo, nada, con medidas radicales se arregla todo y se obtienen los aplausos populares. Hágame usted y le prometo desde ahora recomendarle a don Práxedes Sagasta con el fin de que, cuanto antes, de tiente alcalde ascienda usted a capitán alcalde!

Restaurant 'El Cantábrico' DE PEDRO GOMEZ FERNANDEZ HERNÁN CORTES (Plaza Nueva PALACIO DEL SR. GARCÍA MACRO TELEFONO NUM. 200 COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA SERVICIO A LA CARTA, COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTE! Plato del día: Voulevant a la financieré.

Más noticias telegráficas DE NUESTROS CORRESPONSALES Madrid 22-12'30 t. Función benéfica Telegramas recibidos de Sevilla dicen que se ha celebrado con extraordinario entusiasmo en aquella capital una función a beneficio de La Cruz Roja.

La impotencia, debilidad genital ó esterilidad, desaparece con las

Perlas genitales Alves

Nótase desde primeras dosis y no perjudica.—Frasco, 4 pesetas. Erasun Salgado, Atarazanas, y principales farmacias del mundo.

La entrada fue un lleno completo y presenciaron la función desde un palco algunos soldados que recientemente han regresado de Cuba enfermos y están acogidos en el Sanatorio.

Al presentarse en el palco los soldados fueron saludados con una estrepitosa salva de aplausos.

Firma

La Reina ha firmado hoy los decretos siguientes:

Ascendiendo á general de división al brigadier señor Aldave por su brillante comportamiento en las operaciones llevadas á efecto en Santiago de Cuba; nombrando jefe de Estado mayor del 6.º cuerpo de ejército al brigadier don Juan Hernández; vocal secretario de la Junta de cría caballar á don José Ortiz; jefe de brigada del tercer cuerpo de ejército al brigadier Mathé, y concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al teniente general don José Lachambre.

Además ha firmado otros decretos concediendo traslados á algunos tenientes coroneles y comandantes de la guardia civil.

El Gobernador militar

Han sido nombrados: vocal de la Junta Consultiva de Guerra el actual Gobernador militar de Santander, don Vicente Rodríguez Ibáñez, y para el puesto que éste deja vacante, el general de brigada don José Jimeno.

Nuevo cable

En breve se sacará á subasta el tendido de un cable entre la Península y las Antillas.

Trabajos para la unión

Los conservadores siguen realizando activos trabajos para llevar á efecto la unión.

Los hombres políticos dicen que el discurso que el señor Pidal pronunciará en el Círculo conservador coincidirá con otro que el señor Silvela pronunciará en Badajoz.

Riñas entre pescadores

Entre los pescadores de Puebla de Carrañal han ocurrido motines y colisiones á causa de usar algunos determinados aparejos para la pesca.

Al entrar en el puerto una lancha de pesca con un aparejo de los llamados de traña, las mujeres de otros pescadores promovieron un tremendo alboroto y pegaron fuego á la traña.

El vecindario está muy excitado, aunque las autoridades han prometido arreglar el asunto á satisfacción de todos.

Madrid 22—10'50 n.

La disolución de Cortes

Se dice que la disolución de Cortes y convocatoria para las nuevas aparecerá en la Gaceta el día 20 de enero para que las elecciones se verifiquen el 20 de febrero y puedan reunirse las Cortes nuevas el día 10 de abril.

RICARDO.

EXTRANJERO

Madrid 22—10'45 n.

La marina japonesa

Telegrafían de Londres que el Gobierno del Japón construye en los astilleros ingleses tres acorazados de 14.800 toneladas, uno de 10.000, otro de 9.600, un crucero y ocho torpederos.

En Francia construye un acorazado y cuatro torpederos; en Alemania un acorazado y ocho torpederos, y en los Estados Unidos tres cruceros, un aviso y tres torpederos.

Terminadas estas construcciones, la marina japonesa figurará inmediatamente después que la inglesa.

RICARDO.

Ultima hora

Madrid 23—1'15 m.

La paz en Filipinas

Se ha firmado en Filipinas el acta de sumisión de los rebeldes y todo está dispuesto para el embarque y entrega de armas.

Bastantes insurrectos se han presentado armados.

Rumor desmentido

El Gobierno ha desmentido lo que se ha dicho respecto á las fechas de disolu-

ción y convocatoria de Cortes, las cuales fechas se acordarán en uno de los próximos Consejos.

Aranguren.—Pesquisas inútiles

El Imparcial ha recibido un telegrama de la Habana diciendo que, según noticias particulares, el cabecilla Aranguren está vivo y sano.

El mismo telegrama dice que hasta ahora han sido inútiles cuantas pesquisas se han practicado para encontrar el cadáver del teniente coronel don Joaquín Ruiz.

Madrid 23—2'40 m.

Vuelven los incendios.—Los éxitos de Blanco.—La comisión del Censo

Un telegrama de la Habana que ha recibido esta noche El Imparcial dice que el general González Parrado marchó á operar en la provincia de la Habana, donde han ocurrido varios incendios de cañaverales.

El mismo telegrama dice que el Diario de la Marina publica datos que revelan los éxitos que ha obtenido el general Blanco, cuando apenas hace dos meses que se encargó del mando y sin tener los recursos extraordinarios que tenía el general Weyler.

Ultimamente ha formado la plantilla del personal para el régimen autonómico con notable economía dentro del actual presupuesto, incluso los sueldos de los secretarios, que tendrán 10.000 pesos anuales.

Se nombran los subsecretarios y seguirá el secretario del Gobierno general.

Se instalarán las secretarías de Gobernación y Obras públicas en el edificio del Gobierno y los demás ministerios en el local de las intendencias.

Los reformistas han enviado al señor Gálvez la lista de nombres de los individuos que ingresarán en la Direcliva, ocupando el señor Amblard la vicepresidencia convenida.

Ha sido repuesto el Ayuntamiento autonomista de Guanabacoa, cesando el que venía funcionando, que había sido nombrado por el señor Porrúa.

Constituida la comisión del Censo electoral, la formarán quince vocales: cinco autonomistas, cinco conservadores y los demás serán magistrados, el Fiscal y el Gobernador.

Es seguro que el señor Fernández de Castro será nombrado ministro insular de Gobernación y el señor Montoro de Hacienda.

RICARDO.

BOLSAS

Table with columns: MADRID, Día 21, Día 22. Rows include 4 por 100 Interior, 4 por 100 Exterior, Billetes hipotecarios Cuba 1886, Cédulas hipotecarias 5 por 100, Acciones del Banco España, etc.

Table with columns: PARÍS, Día 21, Día 22. Rows include 4 por 100 Exterior español, Bolsín de Madrid, Bolsín de Barcelona.

RESTITUTO.



CHARADA

Núm. 66. Dedicada á Dos frailes novicios. Todo, soldado europeo; prima tres fruta cubana; y tercera dos es útil para traer ésta á España hacer uso del dos tres que así viene de la Habana. Una fea graciosa.

OTRA

Ayer estuve en la todo y por desgracia no había prima segunda, tercera, cuarta quinta. El frivolidadero.

COMPRESIDO NÚM. 42 por la Sociedad frivolidadera. NOTA NOTA

JEROGLIFICO por Vellido Dolfo frivolidadista de EL CANTÁBRICO



SOLUCIONES A LAS FRIVOLIDADES ANTERIORES

A LA CHARADA MAROMA AL COMPRESIDO CAMISETA AL JEROGLIFICO PARA EL AMOR Y MUERTE NO HAY COSA FUERTE

Han acertado las tres frivolidades: Un fraile franciscano (lo verá y se le contestará); Cazurrillo y Malasangre; Dos frailes novicios (el comprimido era suyo); Arrigozzo y Otorino; Sociedad Perdís Club (se verá y le contestará); Fernando Pedrez (St señor); Sociedad anónima colilleros; Quintín Muñoz; Una fea graciosa; Aja y Castro; Jarabe el desampleado; Vellido Dolfo (el jerooglífico era suyo); Un sevillano (cosa: usted es el único que ha acertado exactamente el jerooglífico; con los demás he tenido tolerancia. ¡Qué casualidad!)

Charada y Jerooglífico: Un desgraciado; Un coje en escabeche; El droguero y sin yeso; El vicario; Tertulia de Saperio (se verá); La Coca; Petra y Cañete; El sargento Pérez; Cavite viejo; Tertulia de Eduardo (Ya no puede ser); El Padre Simón.

Comprimido y jerooglífico: Club de Regatas. Jerooglífico: María la Tintorera; El Munguirruge; La niña de Lavapiés.

Advertisement for 'HIGIENE DEL TOCADOR' and 'COALTAR SAPONINÉ LE BEUF' with descriptive text and a small illustration.

ANUNCIOS

LA GRAN BRETAÑA Comp. 22. Cuatro duros cama y colchón de muelles, 24 duros armario de luna. Gran surtido en muebles d. todas clases.

Salvador Penalva CAMISERO. Martillo, 2 (Palacio de Pombo). Novedades en camisería, guantes, corbatas, géneros de punto, perfumería, bisutería, etc., etc. Objetos de capricho para regalos. Precios económicos.

ESTABLECIDOS EN 1888 ALVARADO & BEJARANO. GUAYAQUIL.—(ECUADOR) S. A. COMISIONISTAS & CONSIGNATARIOS. Se ocupan especialmente del despacho de órdenes de cacao y más productos nacionales. Al que las solicite se suministran muestras y facturas simuladas.

OCA SION. Se vende una tienda de comestibles acreditada. Poco dinero y sitio preferente. Informarán en esta Administración.

Cambio de moneda. MUELLE, 4. Esta casa, dedicada exclusivamente al cambio de moneda, toma toda clase de oro y billetes extranjeros, á precios ventajosísimos, todos los días laborables, de nueve á seis de la tarde.

Fallecidos en Cuba. Las familias de jefes, oficiales y clases de tropa fallecidos en la actual campaña, dirijanse para asuntos importantes á

EMILIO DOCAL. Habilitado de clases activas y pasivas calle de Santa Clara, números 8 y 10 SANTANDER

El Valenciano

NO CONFUNDIRSE! PUERTA LA SIERRA, NÚM. 6, ESQUINA Á LA DEL PESO (frente á la panadería de Carús)

Gran surtido de loza en colores y blanco. Vajillas decoradas á precios baratísimos. Gran surtido en cristal para mesa á precios desconocidos. Hermosísimo calzado de caballero, señora y niños á precios nunca vistos. Calzado de abrigo y chanclos de todas clases y artículos varios, pertenecientes al comercio de lencianes.

FIGURAS PARA NACIMIENTOS. Más barato y mejor en ninguna parte. Puerta la Sierra, 6, esquina al Peso

PARAÍSO DE LOS NIÑOS Blanca, 19. GRAN EXPOSICIÓN DE JUGUETES ¡GUSTO Y NOVEDAD! Inmensa variación en las secciones especiales de peseta y dos reales. PRIMERA CASA EN JUGUETES. Entrada libre. Precio fijo. PARAÍSO DE LOS NIÑOS

PEINADORA. Ofrece sus servicios Compañía, 9, 2.º. VUELTA AL MUNDO VIAJE SIN MOLESTIAS NI GASTOS. Sumario del cuaderno 20: FUENTERRABIA: Vista general; la iglesia. — P. DE SAN JUAN: vista general.—SAN SEBASTIAN: vista general; gran Casino.—BURGOS: vista general; puerta de Santa María.—VALLADOLID: vista general; plaza Mayor.—SEGOVIA: el Alcázar; acueducto.—SAN ILDEFONSO: el Palacio.—EL ESCORIAL: vista del Monasterio; habitación de Felipe II; panteón de Felipe II; la Cruz de la Horca.—MADRID: la estación del Norte y el Palacio.

VAPORES DE IBARRA Y COMPAÑIA DE SEVILLA. Líneas regulares entre Pasajes, Santander, Sevilla y Marsella por 45 grandes vapores á fletes reducidos.

SERVICIOS DE SANTANDER. Los lunes y martes se admite carga para Coruña, Carril, Vigo, Huelva, Cádiz, Bonanza, Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamós, Certe y Marsella. Los miércoles y jueves se admite carga para Gón, Ferrol, Coruña, Carril, Marín, Vigo, Cádiz, Bonanza y Sevilla.

La Instrucción Española y Americana. LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA. Se suscribe en casa de don Gumersindo Carriles, Cuesta de Gibaja, núm. 6, y en la Administración de este periódico.

Por la Montaña. A. PEREZ NIEVA. con un prólogo de D. José M. de Pezuela. Se ha puesto á la venta esta preciosa obra del popular é ilustrado escritor señor Pérez Nieva en todas las librerías de esta ciudad y en la papelería de don Pascual Urtaun, plaza Vieja. En Torrelavega: librerías de los señores Campo y Palacio. En Santofía: se vende en la librería de R. Meléndez. Precio una peseta.

EL ANISETE ESTRANÍ. reconocido por los inteligentes como el licor de mesa más sano y más agradable que se conoce, se halla de venta en los establecimientos bien surtidos. Lo hay dulce y seco, debiendo indicar siempre el comprador la clase que prefiera. CUIDADO CON LAS IMITACIONES.

Fábrica de Tabacos. La Administración de esta Fábrica convoca á concurso oral y público para la extracción y enagenación de las cenizas de vena de tabaco existentes en la actualidad y las que se produzcan durante el año próximo venidero, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en las oficinas del establecimiento todos los días laborables, de ocho á una de la mañana. El concurso será el día 27 del actual. Santander 22 de diciembre de 1897.—El Administrador jefe, Ignacio Carbó. 3-1

SE ALQUILA. Una planta espaciosa en sitio céntrico. Informarán, Hernán Cortés, 6, 2.º. PARA NACIMIENTOS. Se ha recibido la gran colección de figuritas y demás objetos propios para formar el NACIMIENTO DEL NIÑO JESUS. Calle de la Blanca, 18. La X SORIANO

Gabinete. Se ofrece, para uno ó dos caballeros, en sitio céntrico, con asistencia. Informarán en esta Administración. 12-7. Se traspasa. Un establecimiento de comidas y bebidas en sitio céntrico. Informarán en esta Administración.

En el Sardinero, segunda playa, calle de San Ignacio, núm. 5, se vende media casa ó se alquila; caben 15 camas.—Informará Pedro Rumayor. 3-8. Compañía de Seguros sobre la Vida. FUNDADA EN 1845. Activo más de 600 millones de francos en oro, de los cuales más de 40 millones tiene colocados en inmuebles y otros de diferentes depósitos en España, Francia y otros países de Europa. La Nueva York, deseando corresponder al creciente favor del público de Santander y su provincia, ha tenido por conveniente nombrar Agente general en la misma á don José Estrani, á quien pueden dirigirse en todo lo concerniente á los asuntos de la Compañía, tanto los médicos y agentes, como las personas que deseen asegurarse. El delegado en el Norte de España, Cándido Manzanares. La Nueva York emite la póliza universal cuyo contrato es el más seguro, más ventajoso que se conoce en la historia del seguro sobre la vida. Esta póliza estipula un reembolso de primas, además del pago del capital asegurado, caso de ocurrir el siniestro durante el período de acumulación. La Nueva York hace anticipos en calidad de préstamos sobre sus pólizas. Para más informes, dirigirse al Agente general de la Compañía, DON JOSÉ ESTRANI San Francisco, 9, 1.º. Tipografía de EL CANTÁBRICO SANTANDER.

SERVICIOS PUBLICOS PROVINCIALES

Table with columns: Ferrocarril del Norte, Ferrocarril a Bilbao, Ferrocarril Cantábrico. Rows include train schedules for Santander, Bilbao, and other locations.

CORREOS. General.—Llegada á la Administración, á las 11'20 de la mañana. Salida de la Administración, á las 12'30 tarde. De Bilbao.—Llegada á la Administración, á las 12'05 tarde. Salida de la Administración, á las 4'40 tarde. De Cabezón.—Llegada á la Administración, á las 1'25 tarde. Salida de la Administración, á las 2'25 tarde. Peatones.—De Peñacastillo y Corbán.—Salen de la Administración, á las 3 de la tarde. Correo de Guba.—Sale los días 20. Para América Central.—Sale los días 22.

PRECIOS DE SUSCRIPCION Y DE LOS ANUNCIOS

Table with columns for 'Suscripción', 'Anuncios', 'Reglas de suscripción', and 'Precios de suscripción'. It lists rates for different subscription periods and types of advertisements.

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS.—NÚMERO ATRASADO, 10 IDEM.—PAGO ADELANTADO.—CADA ANUNCIO TIENE 10 CÉNTIMOS DE RECARGO POR IMPUESTO DEL TIMBRE.

MALES DE ORINA. Cura sin sondear ni operar. Dilatación de las estrecheces. Rortura y espesición de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y de los riñones (cólicos nefríticos), próstata, incontinen- cia, debilidad, orina turbia con posos blancos ó rojos, con sangre, etc. Infalibles Sales Koch: 7 pesetas. Van correo. Caliente instantáneo de los dolores y ataques. Consulta diaria, gratis y por correo. Gabinete norteamericano. ALCALÁ, 23, 1.º, al lado de la iglesia de las Calatravas.—SANTANDER: Droguería de los Sres. Pérez del Molino y Compañía.

SORDOS. Quien lo sea es por querer: 300 sordos, 300 curas. Contra sordera del Dr. Tompson, de Nueva York. Infalible en todas las sorderas, ruidos, zumbidos, flujos, etc., sin peligro y agrada- ble, 4 pts. caja. Va por correo. Consultas, prospectos gratis y por carta Dr. Herrera, Alcalá, 23, 1.º, Madrid, al lado de la iglesia de las Calatravas. Para aliviar y curar los males del estó- mago por crónicos que sean. Discos Herrera, 4 pesetas. Van por correo. Consultas gratis.—SANTANDER: Droguería de los Sres. Pérez del Molino y Compañía.

IMPOTENCIA. Pérdidas, debilidad genital, Esterilidad, Histe- rismo, nerviosismo, parálisis, reblancamientos, cura infalible y rápida con el Tónico Koch, sin peligro; 6 pesetas caja. Va por correo. Con- sultas, prospectos gratis y por carta. Gabinete norteamericano. ALCALÁ, 23, 1.º, al lado de las Calatravas. SANTANDER: Droguería de los Sres. Pérez del Molino y Compañía.

ANTICATARRAL HOMEOPÁTICO DE GARCÍA CENARRO

Sin las funestas consecuencias del opio que contienen muchas pastillas y jarabes, se consigue la inmediata y segura curación del consti- pado, romadizo, tos pertinaz y nerviosa, ron- quera, irritación, asma, fiebre catarral, grip- pe, etc., usando los acreditados gránulos del

que á la vez constituyen un energético antidoto de los enfriamientos y un eficaz preservativo de la pulmonía, anginas, erisipelas, etc. Frasco a pesetas. Abada, 6, Farmacia Especial Homeo- pática, Madrid. Depósito en Santander, Farmacia del Dr. ERASUN.—VA POR CORREO.

DOLORES REUMAS

Su curación es segura con el uso del BALSAMO ANTI- REUMÁTICO de Castellvi. Venta en todas las Farmacias y droguerías á 4 pesetas frasco.

SE VENDE papel viejo

Los grandes remedios del Dr. Audet

Píldoras antisépticas.—¡Gran remedio! Curan los catarras crónicos del pecho y la tisis pulmonar. Calman la tos, quitan la fatiga, modifican la expectoración y abren el apetito.—10 pesetas caja. Antinervioso Howard.—Tónico nervioso. Cura los vértigos, mareos, in- omnios, histerismo, hipocondría, neurastenia, dolor, toda debilidad, falta de memoria y resolución.—4 pesetas. Para curar el estomago.—Poderosos digestivos químicos. El Estomacal Maître cura las dispepsias ácidas. El Estomacal Robin las dispepsias por falta de jugos gástricos.—4 pesetas. Para curar el oído.—El Aceite Neubert cura los males leves (catarro, ta- pón, etc.), del oído, limpia el conducto, disuelve el cerumen y hace más sensible el oído á las notas de la voz.—4 pesetas. Para curar el reumatismo.—Contra el dolor propio el ataque de reuma ó gota, Píldoras Antirreumáticas Audet que quitan el dolor en absoluto en breves horas. Para curar la diatesis reumática, tómese Antirreumático Reysser.—10 y 4 pesetas. Venéreo y sífilis.—Contra la blenorragia (gota militar, etc.), el Antible- norragio Ivel. Contra la sífilis, el Antisifilítico Couper.—4 pesetas cada uno.—¡Jamás dejan de curarse los enfermos! Impotencia.—El Fluido Vital, Gotas Viriles, Glóbulos Vitales y Perlas del Serralló (5, 6, 25 y 40 pesetas), constituyen el grupo de los grandes reme- dios para robustecer las partes genitales debilitadas por abusos ó vejez. Está dispensadamente comprobada su eficacia por el éxito constante de muchos años, sin perjudicar jamás la salud. Remedios de buena fe; garan- tizados. Herpes.—Todas sus manifestaciones, tanto de las mucosas como de la piel, se curan con el Antiherpético Glouer.—4 pesetas. Hidrocarburos del Dr. Audet.—Con aspirar solamente sus aromas se curan los resfriados y catarras ligeros, el dengue y la fetidez de aliento. Útiles á los tísicos y asmáticos.—2 pesetas frasco. Venta, boticas y droguerías de Santander: Pérez Molino, Compañía, 3, y Calvo, Plaza y C.ª, Blanca, 15.—Reinos, Viuda de Alonso.—Torrelave- ga, Martínez, y buenas farmacias de la provincia. Van por correo. Consultas, Dr. Audet, Beneficencia, 2, Madrid.

Farmacia del Doctor Hontañón HERNÁN CORTÉS, S.º

Preparación de vendajes antisépticos de iodoformo, resorcina lísol, diaferina, bicloruro de mercurio, ácido fénico, tímico, bó- rico, salicílico, etc., etc. Vendajes enyesados y silicatados para apósitos inamovibles

Advertisement for 'JARABE DE DIGITAL DE LABELONYE' and 'GELIS & CONTE'. Includes text about its effectiveness for various ailments like anemia and chlorosis.

Advertisement for 'NINGUNA ANEMIA' and 'HEMOGLOBINA' by V. Deschiens. Promotes a wine, elixir, and jarabe for treating anemia.

Compagnie Générale Transatlantique VAPORES CORREOS FRANCESES



MAGNÍFICOS VAPORES DE 4000 TONELADAS VIAJES RAPIDOS DIRECTOS; A LA

Advertisement for 'Habana y Veracruz' shipping line. Lists departure dates and names of captains like Mr. Cambernon and Mr. Gosselin.

Advertisement for 'ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE' for 1898. Price 1.50. Includes a list of prizes for subscribers.

BALSAMO NEURALGINE REMEDIO INFALIBLE

Advertisement for 'BALSAMO NEURALGINE'. Describes it as a cure for rheumatism, neuralgia, and other pains. Includes an illustration of a woman.

Instituto de vacunación de Santander CALLE DE LA CONCORDIA, 7, DUPLICADO

Se vacuna diariamente de la ternera, de tres á cinco de la tarde. Venta de tubos de pulpa en el mismo Instituto y en la farmacia de M. Diez Solórzano. Blanca. Se re- miten por el correo mandando cuatro pesetas en carta certificada.

MOTORES A GAS Otto, verticales y horizontales

Advertisement for 'Droguería general' by Pérez del Molino y Compañía. Lists various medicines and products.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA, ARBORICULTURA y FLORICULTURA

Advertisement for 'RAMÓN ESCALANTE' as a gardener and proprietor. Located at Calle de Magallanes, número 36. Offers catalogs for free.

Aparatos de gas y luz eléctrica

Advertisement for electrical and gas appliances. Lists prices for various items like electric bells and lamps.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

Advertisement for 'SOLUCIÓN PAUTAUBERGE' as a cure for chest ailments like bronchitis and pneumonia.

Advertisement for 'ALIVIA' and 'HAMAMELIS DE BRISTOL'. Describes them as effective treatments for various types of wounds and inflammation.

Advertisement for 'SANDALO PIZA' as a cure for urinary ailments. Price: NIL PESETAS.